



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

## CIRCULAR INFORMATIVA PARA PADRES Y ESTUDIANTES

**Marzo 27 de 2020**

Apreciados padres de familia y estudiantes reciban un cordial saludo.

El trabajo en casa se ha visto afectado por múltiples variables como falta de recursos tecnológicos por parte de las familias, las dinámicas familiares, la angustia, el aislamiento, el cambio sorpresivo de las rutinas diarias y demás asuntos generados por la situación de PANDEMIA; esto aunado al trabajo excesivo al que se han visto abocados los docentes de nuestra institución, toda vez, que siendo su trabajo de carácter presencial y de escasa experiencia en lo virtual, en tan sólo dos días tuvimos que trazar una estrategia de este carácter y ponerla a funcionar de la mejor manera. Los docentes de pre escolar y de primaria cuentan con un promedio de 36 estudiantes, pero también con el proceso educativo vital y de mayor cuidado en la formación del individuo; mientras el docente de secundaria ha tenido que atender de forma personalizada entre 200 y 500 estudiantes excediendo su jornada laboral. Ha sido un trabajo arduo, pero muy comprometido. Les agradecemos su acompañamiento en esta tarea.

Acudimos a su comprensión ya que es posible que el asunto de las clases en casa, les haya generado estrés y muchas dificultades, créannos que estamos realizando la evaluación del proceso, para dosificar de una mejor manera las actividades y a la vez garantizar el proceso educativo, en el equilibrio de las familias, las estudiantes y el equipo docente.

El colegio debe garantizar a las estudiantes el proceso educativo por lo que les precisaremos algunas decisiones que se han tenido que adoptar en esta situación de aislamiento y trabajo escolar desde casa:

- En el marco del aislamiento obligado por el COVID-19 el Sistema de Evaluación del Colegio (SIEM) tiene una modificación temporal, por el tiempo que dure la actividad de trabajo en casa.
  1. El primer período académico tendrá un componente presencial que corresponde a siete (7) semanas, equivalente a un 60% del trimestre; y un componente virtual correspondiente a cinco (5) semanas, equivalente al restante 40%. Actividad que venimos desarrollando desde el 17 de marzo y que va hasta el día 24 de abril, fecha en que culmina el primer período académico. Cuando se regrese a las clases presenciales en el Colegio se llevará a cabo el promedio de los dos componentes y se hará entrega del boletín correspondiente.
  2. Daremos inicio al segundo período académico con modalidad virtual (si el aislamiento continua) a partir del día 27 de abril. El porcentaje de este componente virtual lo determinará la circunstancia de continuidad o no del aislamiento preventivo, este podría eventualmente ser el total del segundo período (100%). Si



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

es menor, ya se definirá según las circunstancias el valor porcentual de cada uno de los componentes: del virtual y del presencial.

A continuación les presentamos la organización de las semanas que restan para el cierre del primer período académico:

### SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL

1. Las estudiantes que faltan por cumplir con trabajos deberán realizarlos y hacer la correspondiente entrega con plazo hasta el 1 de abril.
2. Las estudiantes a las cuales sus maestros les pidieron mejorar sus trabajos, deberán realizar estas mejoras y hacer el correspondiente envío a sus docentes con plazo hasta el 1 de abril (Esto se tendrá en cuenta como actividad de superación, mejoramiento de la valoración).
3. Se les invita a las estudiantes que ya hicieron sus entregas de trabajos y no deben realizar ningún mejoramiento, a que ingresen al blog de Orientación Escolar y adelanten con sus familias algunas de las actividades propuestas allí, como parte de la contribución del colegio a la salud mental y a las buenas relaciones familiares.

### SEMANA SANTA

Receso escolar: las estudiantes no tendrán asignación de actividades académicas.

Se les recomienda ingresar con sus familias al Blog de Orientación Escolar y realizar una de las actividades propuestas allí.

### SEMANAS DEL 13 AL 24 DE ABRIL

#### PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL: PROGRAMADA DEL 13 AL 24 DE ABRIL

Esta actividad deberá ser enviada al docente por la estudiante en el siguiente horario (tiene el día para hacerlo)

LUNES 13	MARTES 14	MIERCOLES 15	JUEVES 16	VIERNES 17
Sociales	Matemáticas	Informática	Ciencias/Biología	Ed. Física
		Economía/Política	Química	Filosofía
LUNES 20	MARTES 21	MIERCOLES 22	JUEVES 23	VIERNES 24
Matemáticas	Ética y Religión	Español	Artística	Inglés
			Física	

La estudiante podrá conocer con antelación las actividades a desarrollar consultando la página del Colegio y por parte del docente de cada asignatura (si hay alguna dificultad la estudiante contará con el correo de su docente para que se comuniquen) además de adelantar su realización si así lo desea (**DE TODAS FORMAS SE LE ESTÁ GARANTIZANDO LA JORNADA ESCOLAR PARA SU REALIZACIÓN**), pero deberá hacer el envío del trabajo en la fecha prevista. Los docentes



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

## COLEGIO LA MERCED

INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL



Aprobado por Resoluciones: 7459 del 13 de noviembre de 1998 Bachillerato Académico, 1841 del 16 de Junio de 1999

Bachillerato Técnico Comercial, 2337 de 13 de Agosto de 2002 Bachillerato Formal para Adultos.

Nit. 860.532.458-2 DANE 111001006122

estarán pendientes de inquietudes y atentos a las dificultades que se les presenten a las estudiantes en el desarrollo del trabajo asignado.

### **EXCEPCIONES:**

Los programas de MEDIA y las estudiantes de pre escolar no tienen trimestral.

Las docentes de ciclo inicial plantearán nuevas actividades para descriptores aún pendientes y las agentes de Colsubsidio diseñarán unos juegos y actividades de refuerzo para estudiantes que aún requieren mayor estimulación o que están en transición sin haber tenido escolaridad previa. La comunicación será directa con los padres de familia para orientar las actividades

Cordialmente,

ROSA DELIA GÓMEZ GARZÓN

Rectora